

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT S.A.**

En Cayambe, a los 17 días del mes de abril de 2017, siendo las 16.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria los señores Accionistas de la compañía ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT S.A. en el local social del restaurante "Casa de Fernando" ubicado en la Panamericana Norte kilómetro 1 ½ vía Cayambe - Ibarra, de esta ciudad.

Preside la Junta el señor Renán Chicaiza Vargas, Presidente de la Compañía y como Secretario Ad-hoc actúa el doctor Patricio Molina Salazar.

Por Secretaría se verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, conforme la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	NO. ACCIONES	PORCENTAJE
Renán Chicaiza Vargas	84.350	8.435	84,35%
Bustos Guerra Alex	15.650	1.565	15,65%
Total	100.000	10.000	100%

Se deja constancias que no concurre el señor Alex Bustos Guerra, accionista titular de mil quinientas sesenta y cinco acciones, dentro del paquete accionario.

Se declara instalada la Junta General con el quórum de ley, y se dispone que por secretaría la lectura a la convocatoria y orden del día, publicada en el diario El Comercio, conforme ejemplar adjunto:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT S.A.

De conformidad con el Estatuto Social y la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de ROSAS DE LA MONTAÑA ROSAMONT S.A., al Comisario, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 17 de abril de 2017, a las 16:00 en el local del restaurante "Casa de Fernando", ubicado en la Panamericana Norte kilómetro 1 ½ vía Cayambe - Ibarra, de esta ciudad de Cayambe, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de la Administración y del Comisario por el ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y resolución del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

- 3.- Resolver sobre las pérdidas o utilidades del ejercicio 2016.
- 4.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2017.

Los balances, cuentas, informes y más documentos que serán conocidos por la Junta de Accionistas, estarán a disposición de los señores accionistas, previamente a la celebración de la Junta.

Cayambe 03 de abril de 2017

Sr. Renán Chicaiza Vargas
Presidente
ROSAMONT S.A.

Leída la convocatoria y aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y resolución del informe de la Administración y del Comisario por el ejercicio económico 2016.

El Presidente de la compañía informa a la Junta de Accionistas que el señor Gerente General de la compañía no está cumpliendo funciones de administrador, y, que no se sabe nada de su persona a la fecha, por lo que no hay una administración activa en ROSAMONT S.A., compañía que durante el ejercicio económico 2016 no realizó operación alguna y está en total inactividad. Adicionalmente se conoce el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Novedad reportada por el Presidente de la compañía sobre la administración e informe de Comisario que son conocidos y aprobados por la Junta.

PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Prevía revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016, la Junta los aprueba en todas sus partes.

PUNTO TRES.- Resolver sobre las pérdidas o utilidades del ejercicio 2016. La Junta de Accionistas conoce que existe pérdida por el ejercicio económico 2016, la cual dispone se la registre en la cuenta de resultados acumulados.

PUNTO CUATRO.- Designación del Comisario y fijación de su retribución para el ejercicio 2017.

La Junta de accionistas delega al señor Presidente de la compañía la contratación de un comisario y la fijación de su retribución por el ejercicio económico 2017.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 17.00 horas y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, con el Accionista concurrente.



SR. RENAN CHICAIZA VARGAS
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE JUNTA



DR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA